



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 24 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE
FECHA 26 AGOSTO. 2009.**

En Teno, siendo las 17:30 horas, del día **MIÉRCOLES 26** del mes de **AGOSTO** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria N° 24** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por Concejal de la comuna de Teno, don **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE**, ante la ausencia de la Presidente titular doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;
- SR. JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;
- SR. HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;
- SRA. SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE y;
- SRA. MARIA LORETO RIVAS FUENZALIDA.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, la Sra. Secretario Municipal(S), doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**, ante la ausencia del titular por encontrarse haciendo uso de feriado legal.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 22 Y 23/ 2009.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	07
04.- Propuesta modificación Presupuestaria Área Municipal.....	10
05.- Fiestas Patrias 2009 (Programa actividades – distinciones - desfiles).....	16
06.- Contratación de Abogado defensa Municipalidad demandad de Profesores.....	20
07.- Varios.....	22

1.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22 y 23 / 2009.-

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): Buenas tardes, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación de las actas acta sesión ordinarias N° 22 y 23/ 2009, ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Las dos juntas? o una sola

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): las dos juntas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): Si, como segundo punto correspondencia recibida y despachada

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

La Secretario Municipal,(S) procede a dar lectura de la correspondencia recibida.

- * *Carta invitación de fecha 17 de agosto 2009 a Programa de Cursos para Escuela de Primavera 2009, de Sur América Capacitación LTDA., American Consulting, con ese programa se abre una nueva edición de Diplomado en Gestión para el Desarrollo local*

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): Sería bueno sacarle fotocopia y enviarle a cada Concejal

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿cuánto valen esos cursos?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Todos tienen valores diferentes y viene la dirección acá para comunicarse, viene la manera de cancelar

- Fax, de fecha 20 de agosto de 2009 que viene de la Asociación de Municipalidades Región del Maule 11.08.09, se invita a participara a Alcaldes y Concejales de un Congreso Extraordinario de autoridades locales de la Región del Maule a efectuarse el jueves 27 y viernes 28 de agosto de dependencias de la I. Municipalidad de Curicó cuyo costo es de \$ 30.000.- por persona.

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): No se si hay interesados en asistir

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: mira Ricardo Loyola que es el Secretario Ejecutivo de la Asociación me llamó a mí ayer en la tarde y me dijo que si estábamos complicados por plata que no había problema que no se pagaba nada a lo mejor, Andrés también, tú quedaste de dar la información de lo que nos dijo Ricardo Loyola ayer

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: sobre lo del Seminario, mañana empieza un seminario en Curicó van a estar no es cierto, van a estar en Curicó, la Asociación Chilena de Municipalidades va a hacer una reunión mañana va a ser todo el día y también va a estar el día viernes ¿cierto?, es más o menos el tema estuvimos hablando con Ricardo Loyola, me llamó ayer en donde también nos pedían a nosotros con Loreto para poder hacer una exposición sobre la página Web que habíamos realizado y levantado y hasta el momento estamos haciéndonos un espacio para ir y todavía no sabemos si vamos a alcanzar eso es para el día viernes

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): entonces, no hay problema con tema de plata

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no porque sería gratis para nosotros

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Es en la Municipalidad de Curicó

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si, a mí me llamaron y me dijeron que era en la Gobernación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, a nosotros nos darían dos cupos gratis de \$ 30.000.-

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): pero igual si ustedes consideran que alguien vaya tiene que ponerlo en tabla y votar independiente de que tenga un costo gasto o no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo en lo personal es lo más probable que no pueda asistir por problemas de trabajo, pero lo más probable que Loretto se tenga que votar acá para y puede asistir ella yo no se como anda con tiempo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que para mí es complicado yo también tengo trabajo es que no quiero pedir vacaciones para, me encantaría ir porque me interesan los temas que se ...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si esta bien, pero si nosotros votamos que tú puedes asistir en este caso es tácito que tú puedes sin ningún problema, no pidiendo feriado .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: tengo mis dudas, no se habría que verlo, no se por el aspecto presupuestario pero nosotros no tenemos la atribución para decir si puede tener o autorización para faltar al trabajo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno, pero yo creo que habría que pedirle en este caso a la Alcaldesa de que autorice y de las facilidades, porque esta es una cosa que interesa al municipio, al Concejo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero ¿quien querría ir?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo que pasa es que

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo voy a ir, lo que pasa es que yo puedo ir pero lo importante es que vayas tú i también, porque han elaborado un trabajo y me parece importante que tenga la participación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro nos van a dar el espacio de 15 minutos de participación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo que pasa es que todo lo que se haga en interesante es necesario, todo no hay ningún Congreso que se haga que no sea de interés, entonces la excusa de que es interesante por eso yo creo que es medio, y no estando la Alcaldesa, conversarlo con ella mejor para evitar, llámelo como quiera por último, una presión que, además Loretto yo creo que es importante Salud y ver que necesidades hay, entonces yo creo que antes, sería bueno que lo conversara, eso creo yo

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): Es que estamos contra el tiempo es mañana

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Es que mañana empieza a las seis de la tarde igual voy a ir en la tarde porque se firma un Convenio y participa la mesa directiva de los Concejales donde yo voy, entonces yo igual quiero ir a esa hora y a esa hora yo no tengo problemas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: igual esta la inscripción gratis entonces...

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero, haber yo quiero profundizar un poquito mas el tema, yo creo que sin perjuicio de que Loretto pueda ir y pueda ser las cinco de la tarde y después de no se que hora y sin perjuicio de que aquí hayan facultades administrativas, si hemos estado conversando de tener una sana convivencia entre nosotros y darle una facilidades para estas cosas, estas cosas son excepcionales, no es una cosa que sea toda la semana ni siquiera todos los meses y por lo tanto yo le pediría al Alcalde subrogante que llamara a la Alcaldesa y que derechamente le pidiera la autorización para...

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): yo no tengo problema en llamarla ¿que dices tú Loretto?, la llamo al tiro o la llamo en un rato más a lo que se termine

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Yo mañana no, pero bueno a las seis podría ser

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): si pero a esa hora no, yo el viernes a lo mejor podría, pero mañana no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Llamémosla al tiro para votar

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: no, pero lo importante es que mejor vayan dos personas

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Pero si a ti te dieron un espacio para exponer tú serías la indicada para ir

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): Yo no puedo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero todavía no nos comprometemos a ir o si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no todavía no nos comprometemos, yo sinceramente el viernes yo no puedo y mañana podría a última hora pero mañana es otra cosa nada que ver

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): no, si el problema es la Loretto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: por último podríamos decirle que mañana a última hora

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y por último ir y dar las excusas del caso y cambiar y tratar de ir, ya

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): ya lo dejamos así entonces, o sea ellos van a ir después del horario y no hacer problemas y no se le va a pedir nada a la Sandra .

SRA. SECRETARIA CONCEJO :(S): Pero una consulta

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Y para el día viernes ¿no vas a ir?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Pero inténtalo nada se pierde, le podemos llamar a la

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): hablé con Sandra y me dice que ningún problema que vayas y que después expongas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero que quede en acta

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): Si, si

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Se pone en tabla la asistencia al Congreso que hay en Curicó

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): Y lo votamos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo votamos pero además se tiene que dejar en acta que está dando la autorización a Loretto Rivas que trabaja en tal parte

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: que eso no es resorte eso no es autorización del Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, pero es la opinión que se está dando

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero si nosotros aprobamos lo que está en el acta

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Se aprueba

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y si la Sandra por teléfono dijo que si, nosotros no podemos decir que autorizamos para, no corresponde.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no, pero lo que puede quedar reflejado de que hubo una consulta y que se consultara a la Alcaldesa y que la Alcaldesa respondió que si

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): Ha dicho un si rotundo, Loretto ¿quien más va a ir?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: también deseo participar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo voy a estar el día jueves, así que no se preocupen por mi asistencia por el tema de pago eso no hay problema

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no sería ningún costo para nada porque

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): No pero por eso hay un acuerdo de Concejo, que dos personas van a ir

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): Sin ningún problema de costo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: después viene la responsabilidad de exponer todo lo que asimilaron

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S) : La votación es unánime?

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): Si es unánime

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 104/2009

“AUTORIZAR, a la concejal Sra. MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA, para que represente al Concejo Municipal de Teno, en el “Congreso Extraordinario de Autoridades Locales”, de la Región del Maule, que se desarrollará los días 27 y 28 de agosto del año 2009, en la comuna de Curicó.

Déjese establecido que la participación en este Congreso no representará un costo para este municipio.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria del Concejo (S), prosigue dando lectura a la correspondencia recibida:

- OF. INTERNO : N° 083 de fecha 24 de agosto de 2009 de la Directora de Administración y Finanzas donde informa los gastos mensuales del Área Municipal, Salud y Educación de los meses enero a julio de 2009.
- OF. INTERNO N° 17 de fecha 25 /08/09 de la Encargada de Rentas Municipales doña Ana María Valdivia Pozo donde informa el número de patentes limitadas de expendio de bebida alcohólicas en la comuna de Teno

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): esa seria toda la correspondencia que hay

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): ya entonces cuentas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no una consulta en base a la correspondencia, no han recibido nada de esto Sra. Mariana

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): es este justamente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no pero es que ahí hay varios puntos más sin...

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): No, no, en este documento se estaría respondiendo

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: uno y ¿el otro?

SRA. SECRETARIA CONCEJO : el otro yo tengo entendido que la Alcaldesa iba a hacer una presentación a Contraloría.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : entonces, consulta se estaría respondiendo sobre el documento señalado en esto se estaría respondiendo sobre la Ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas , donde los Concejales solicitaban recabar antecedentes al Concejo Municipal respecto al cumplimiento del Art. 7 de dicho texto legal que dice relación con que cada comuna las patentes indicadas con A, E F y H del Art 3 no podrán exceder en ningún caso la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes , ese es

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Ese es el documento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: respecto sobre lo de la Sra. Ana María Valdivia .

SRA SECRETARIA CONCEJO (S) .Si gustan lo leo y se lo explico .

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: no si era para relacionar y ¿el otro?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): el otro documento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque como correspondencia tampoco se está leyendo

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S) : no, no se está leyendo porque yo tengo entendido que se consultó a la Contraloría sobre el flujo de caja y además sobre la auditoria externa , contratar una auditoria externa si no se cuenta con los recursos .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces se están haciendo esas dos consultas

SRA. SECRETARIA CONCEJO(S): si eso es lo que a mí se me informó

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: sería bueno quizás para otro Concejo leer esta carta aparte de las otras dos cosas que usted acaba de mencionar y una revalidación del Plan de Emergencia ya, el estudio de transporte escolar ya se entregó y hay dos o tres cosas mas que sería bueno verlo como correspondencia el próximo Concejo, si es que se puede por favor.

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): ese se leyó aquí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, ninguno se ha leído, ninguno

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que se entregaron en la sesión anterior

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : se entregaron se recibieron pero no se leyeron, por eso es la pregunta

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S) : porque se iban a leer ahora

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : correspondía, correspondía haberlo leído antes

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): es que a lo mejor ha habido un problema de coordinación o sea si gusta yo los leo ningún problema porque como esta don Manuel con feriado legal y Cecilia Llantén está en Tránsito, o sea ella vio la documentación que tenía para leer y no estaban esos, entonces ha habido una mala coordinación interna entre nosotros

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no pues porque si en este caso se está solicitando a Contraloría estos dos problemas juntos quiere decir que estaban todos en conocimiento.

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): Pero ellos

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Pero como Concejo en si, se ingresó el documento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Al estar el documento en Secretaria la correspondencia ya se está procesando yo creo que procede o no procede leerlo tal vez

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): lo dejamos entonces

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: da lo mismo si...

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S) : cuentas

03.- CUENTAS.

CONCEJAL SR HUGO MORALES : yo tengo una cuenta el otro día yo recibí un oficio de la Contraloría Regional del Maule señalando que la impugnación que yo hice al nombramiento del Director de Obras, en razón a que estaba viciado el proceso, había sido rechazada por razón de que ninguno de los participante en el concurso había digamos impugnado, eso es lo que dice, ahora bien mi fundamentación es la siguiente, primero, aquí no hay una referencia... hay simplemente de parte de la Contraloría un argumento de tipo procesal absolutamente discutible, no hay ningún pronunciamiento y sobre todo a partir de la promulgación de la Ley de transparencia y de la Ley de probidad, clara y evidentemente viciado por todos lados pero además de eso yo tengo en mi poder y por eso voy a hacer una presentación pero no a la Contraloría Regional, un documento donde efectivamente uno de los oponentes si a través del Municipio impugnó y pidió explicaciones sobre este proceso yo me quedo con la absoluta convicción de que la Contraloría no revisó ningún antecedente y simplemente le dio curso para sacarse pega de encima, porque la cantidad de antecedentes y elementos respecto de la manipulación, francamente son vergonzosos y no me parece que corresponda mucho sobre todo en el momento que la Contraloría a cada rato de los temas de probidad del Municipio ni siquiera ver un tema de que claramente es un tema que tiene que ver con la probidad y la transparencia pero además, de eso la pregunta que yo me hago para que son las facultades fiscalizadoras si un Concejal, no tiene derecho a impugnar un proceso claramente viciado, pero claramente y lo digo con toda propiedad porque yo tuve a lo menos tres reuniones con un Abogado de la Contraloría y revisaron los antecedentes y me dijeron que era impresentable y después resulta ser que llega una resolución que no tiene nada que ver con lo que ellos mismos habían valorado, pero bueno esa es la información que yo tengo que entregar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Hugo una consulta en base a lo mismo que esta hablando usted, esa presentación que usted hizo en Contraloría ¿se la hizo al Concejo?, en ese caso, en ese tiempo

CONCEJAL SR HUGO MORALES : no, porque mire por eso digo que aquí todo eso es súper curioso, por

esas cosas de la vida yo estaba dándole vuelta a partir de los antecedentes que tenía de la manipulación que se hizo del concurso y fue a la Contraloría entonces pedí hablar con el Abogado estuvimos conversando y me dijo ustedes como Concejal tiene 10 días para impugnar y miro la fecha y era exactamente el 10 día hasta la una y eran 25 para la una, incluso tuve que hacer y me dijo tome llénelo de inmediato e ingréselo por oficina de partes, hice la presentación y después aporte los antecedentes que tenía, entonces por eso no me cuadra por ningún lado este dictamen, pero por ningún lado porque además el Abogado me dice usted si como Concejal, no solo tiene derecho tiene la obligación como Concejal y como parte del Concejo facultades fiscalizadoras

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Y ¿de que fecha es eso?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : esto es de diciembre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la resolución de Contraloría llegó hace cuanto más o menos, ¿a usted le llegó una presentación?, hace como dos semanas, eso debiera también estar aquí en la Municipalidad

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: siempre se manda una carta al Municipio, al interesado y al afectado

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): en Administración y Finanzas llegó el Decreto tramitado sin ningún problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero llega ¿eso no se lee en correspondencia?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): de acá ¿del Concejo?, no, es que es como un llamado a concurso y un decreto de nombramiento, el documento que dice don Hugo ese no llega a Finanzas, deben ser dos documentos diferentes porque uno es la tramitación del nombramiento y otra es la presentación que el hizo, entonces si ha llegado alguna copia llega directamente a la Alcaldía, bueno si es que ha llegado y la otra parte son dos documentos totalmente diferentes, el otro llega para dejarlo uno en la carpeta de personal para dejarlo como funcionario, eso llegó sin ninguna observación

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: claro

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y que se te da algún recurso que te de para los efectos de esa...

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: mira no lo se, no lo se, pero me parece importante digamos apelar e impugnar porque lo que yo digo, porque aquí no ha habido ningún pronunciamiento y creo que eso monta un precedente súper negativo respecto del fondo de la acusación, hay exclusivamente un tema de carácter procesal totalmente discutible a la luz de lo que ellos mismos me dijeron usted como Concejal no solo puede debe porque en parte es una instancia que tiene facultades fiscalizadoras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, informar también sobre una reunión que hubo ayer 25 que fue en la Corema donde participó el Intendente, cuatro Consejeros Regionales y todos los Seremis y donde se puso en tabla el tema del Relleno Sanitario el Guanaco, bueno se tocaron varios puntos y uno de ellos fue la multa que se le pasó a este Relleno Sanitario el año 2007 y de los resultados de los análisis que había hecho a través de la Municipalidad y varias instituciones, pero eran análisis microbiológico no de metales pesados, se está formando una Comisión donde va a estar constituida por uno o dos Seremis, dos en este caso, uno o dos Core para poder hacer esta Comisión de Fiscalización para poder ver efectivamente con una visita sorpresa al Relleno para ver que esta pasando efectivamente y que se hagan las análisis como corresponda de metales pesados, nosotros el informe que habíamos recibido del Concejo que fue aproximadamente en el mes de abril era de aguas solamente microbiológico donde se mide obviamente coniformes fecales y scherichacolis y esa cosas, que no tiene nada que ver con contaminación de Relleno Sanitario que son de metales pesados, entonces las conclusiones de esos análisis no podía determinar si efectivamente la contaminación que hoy día tiene la gente del Guanaco, es a causa del vertedero eso es

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): otra cuenta ?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo fui hoy día con el Director del Departamento de Salud y con Carlos Valenzuela de Obras al Recurso Físico de Talca y firmamos un acta de acuerdo donde para el proyecto de reposición de la Posta el Manzano la Municipalidad tiene que hacer el estudio de diseño de un muro de contención que bordea el terreno y tras eso recién ellos lo van a presentar y si lo mandamos antes de octubre podría ser que lo ejecuten el 2010.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: antes de octubre de este año se tiene que mandar el proyecto para el muro de contención

CONCEJA SRA. MARÍA RIVAS: si el diseño

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : para que se construya ese muro el 2010 o toda la posta

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, toda la Posta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea está recayendo ahora toda la responsabilidad en el Departamento de Obras

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Carlos quedó de hacer el las cotizaciones porque ese Diseño lo tiene que hacer un Ingeniero Civil, entonces esa fue la instrucción que nos dieron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si pero ¿nosotros tenemos Ingeniero civil en el Departamento?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, no hay Ingeniero Civil acá

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: tiene que ser un calculista

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: eso tiene que ser un Ingeniero Civil calculista

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea tiene que estar antes del 2009, la pelota la tenemos nosotros ahora el Departamento de Obras, ya octubre

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ahora se está en espera del resultado del estudio de mecánica de suelo, con ese estudio más el proyecto que nosotros nos trajimos gravados en CD, todos esos antecedentes se los tenemos que dar al Ingeniero Calculista y con eso el puede hacer el estudio del muro de contención.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y aquí ¿quien es el que está llevando este proceso? ¿el Departamento de Obras? ¿Carlos?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Carlos es el que ha estado más involucrado en el tema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero el no es el responsable

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): El es el Inspector

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea, el Jefe del Departamento de Obras el que tiene que llevar esto adelante

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): o sea el Director

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: él lo tiene que llevar adelante, me imagino

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Si pues si anda Carlos

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: lo importante es que nosotros lo tengamos claro de que en cualquier momento van a venir esas cotizaciones y va a venir una modificación nuevamente porque salud va a tener que costear ese diseño

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Te había tocado en dos Concejos anteriores esto del muro de contención

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo que pasa es que Carolina que es la niña de Recursos Físicos me había dicho que el Director del Servicio le iba a mandar un documento a la Alcaldesa solicitándole que efectúe eso, entonces por eso yo le había preguntado a la Sandra si le había llegado ese documento y ahora nos citaron a una reunión allá y obviaron ese oficio y nos informaron así perdimos tiempo en realidad no más

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S) : Y a Sandra no le ha llegado?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, no le ha llegado, pero yo ya le informe ya a ella y Carlos se va a hacer cargo de la cotización.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿Otra cuenta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la reunión se va a avisar en cuenta me imagino reunión de la Comisión de Salud el 02 de septiembre a las dos de la tarde, eso habíamos quedado hace dos semanas atrás y sería para el próximo miércoles antes del Concejo, reunión de la Comisión de Salud en realidad en base a la presentación que hice la otra vez aquí en el Concejo vamos a hacer un pequeño resumen y hay un par de noticias relativamente buenas que ellos también quieren dar, nosotros estuvimos conversando con ellos ¿cierto Loreto? por el tema de la acreditación que no era retroactiva y hay varias cosas que nos pueden explicar y no se si es de cuentas o de puntos varios en el Concejo me parece que es del 12 de agosto el acta N° 25 se hablo de que se iba a oficiar al Departamento de Obras para que hiciera el plano por el Comodato de la ex escuela F- 57 y dijimos que lo íbamos a tocar en este Concejo y como no esta en tabla me extraña se supone que se iba a oficiar a la Dirección de Obras que hiciera este plano porque era de suma urgencia tener ese plano listo .

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S) : Ya cuarto punto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón Sr. Alcalde subrogante, se me suscita la duda ahora, yo le entregue a la Sra. Mariana en condición de Secretario Municipal subrogante la copia de los certificados médicos, respecto de mi ausencia, entiendo de que eso debiera de leerlo, según un dictamen que yo leí en la Contraloría, entonces para cumplir el trámite creo que es bueno hacerlo.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI :la recepción de los informes de la Comisión de Infraestructura y Salud también que lo estaban solicitando .

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Dr. Augusto Aspillaga Martínez, Medicina Interna, Registro Colegio medico 196, RUT. 5.549.974-6 , Talca , Certificado a Concejo Municipal de Teno , Atención Sr. Secretario Municipal , el paciente SR. Hugo F. Morales Donoso , presenta sangramiento digestivo con anemia secundaria por lo que debe comenzar estudios de la misma y se indica reposo por 15 días a contar de esta fecha, la fecha es 31.07.2009 y viene firmado y timbrado por el Dr. Augusto Aspillaga

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO: pero ¿estás bien ahora?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si bien

04. MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Por mayores ingresos aumentarían las patentes y tasas por derechos en

M\$ 4.000.-, para financiar consumos servicios básicos, en especial electricidad en cuatro millones el ítem que ha aumentado estos ingresos es propaganda y otros en M\$ 3.000 y M\$ 1.000, esa es una parte de la modificación, electricidad se refiere principalmente al área de alumbrado público, ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta Sra. Mariana el 2 H1, eso ¿que significa?

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Es que va por área de gestión, son codificaciones que vienen internamente, hay diferentes... hay distintas áreas.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y los gastos que disminuyen aquí dice Villa San Ramón El Quelmén ¿es por el proyecto pavimentación participativa?

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): No, no, esa es la segunda parte de la modificación, la primera es por mayores ingresos y la segunda es por disminuir gastos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y esto es solamente por el tema de electricidad

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): si en las dos partes es por el tema electricidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el ítem electricidad ya no existe en fondos, o digamos por eso estamos haciendo modificación presupuestaria, o sea estamos en cero con lo presupuestado el año pasado digamos para este año, estamos sacando de otro ítem

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Si efectivamente, la primera parte son que llegaron mayores ingresos por eso estamos en fecha de agosto, son a raíz de las patentes comerciales esa es la primera de cuatro millones y la segunda parte es disminuir gastos y para aumentar el otro gasto de electricidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si pero, no, no vamos a esto este cuadro es lo mismo que este

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): SI

CONCEJAL SR JUAN CRISTI : es por eso y este esta desglosado

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Entonces los ingresos que aumentan usted dice aquí que son patentes y tasas por derecho, o sea se ha gastado menos en propaganda.

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): No, no ingreso, en las patentes comerciales, las que hubieron ahora las que decían 31 de julio, ingresó mayor dinero por estos montos que no estaba considerado, entonces por eso se distribuyen en electricidad , esta plata se recibió entonces la destinamos a electricidad y después electricidad principalmente el alumbrado publico es donde estábamos con problemas.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hasta ahí vamos OK

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Es lo mismo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : por eso digo ingresos aumentan propaganda y

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): propaganda son los letreros publicitarios, ha pero es que dentro de la propaganda están las patentes comerciales, viene el ítem de la patente de propaganda en otros derechos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso decía lo puso aquí como una ejecución desglose, por eso digo se ha gastado menos en propaganda, entonces como los ingresos

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Los ingresos por ejemplo usted tiene un local comercial y en el local afuera tiene un letrero por esos letreros también se cancela

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tienen que pagar y eso es lo que ha pagado más la gente

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Habían letreros que no estaban considerados y ahora si vinieron y lo pagaron entonces hay mayores ingresos por esos conceptos , se ha hecho una mayor fiscalización en cuanto a la parte rentas en general porque esa misma gente podría no haber pagado su patente por lo tanto eso habría quedado pendiente .

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): O sea se ha fiscalizado

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): si pues, si hay bastante fiscalización

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): No te quedo claro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es raro, lo que pasa disculpen ser tan majadero en el cuento, lo que pasa es que abajo también vamos a pagar servicios básicos en la otra modificación y también es electricidad ¿o no?

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): si pues si al final el déficit son como cinco veces más lo que estamos modificando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si estamos hablando exactamente de lo mismo

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): un lado vamos a sacar mayores ingresos y por otro lado vamos a disminuir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si hasta ahí voy impecable, pero lo que pasa es que en un lado me ponen servicios básicos, en la primera me ponen electricidad como corresponde y abajo me ponen de nuevo servicios básicos.

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Me equivoque de...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, hablemos que las dos modificaciones

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): es lo mismo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: son exactamente lo mismo, una estamos pagando electricidad y en la otra también estamos pagando electricidad y por que estamos sacando de otros lados porque ya no existe fondo para poder pagar la electricidad que ya teníamos presupuestado para todo el año y estamos en agosto, entonces la justificación es, por que teníamos presupuestado un monto que ya no existe.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : porque nunca ha existido sin presupuesto

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): No, porque nada más simple que dentro del mes los primeros meses no esta aquí esta la justificación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que eso es lo que a nosotros nos tuvo que haber llegado eso es de Educación

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): No es Municipal, lo que pasa es que son no se cuantas hojas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que a nosotros no nos llegó, eso

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): No porque se imprimió denantes para tener la información recién porque llegaron las facturas estos días, o sea la información que teníamos el otro día es otra a la que tenemos hoy ahora es otro monto, por eso, porque por ejemplo o sea información de lo que se, haber por ejemplo la CGE se ha pagado hasta abril, falta mayo, junio y julio en la Cooperativa eléctrica se ha pagado hasta mayo falta junio, ahora en la CGE son aproximadamente

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: Sra. Mariana quiero hacer una pura consulta, usted me acaba de decir que la CGE, se ha pagado en abril

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Si, porque las facturas han llegado después

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : mayo y junio no se ha pagado

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): No, todavía no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿el informe de don Marcelo?, que apareció el tema de electricidad donde hizo el segundo informe trimestral

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): las facturas tendría que ver yo en que fecha llegaron las facturas porque

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora yo se que es mucha información la que le estoy pidiendo Sra. Mariana pero pasa que...

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Por ejemplo las facturas que están pendiente de pago están emitidas con fecha 04 de mayo, cuando Marcelo hizo el informe

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es al 30 de junio

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S) : No, no emitida, emitida no significa que haya ingresado aquí

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: 20 días mas llega acá por correo supongámosles 20 días mas pongámosles el 04 de junio y la información era al 30 de junio, entonces si esas estaban dentro de la deuda exigible del informe del 30 de junio pero si no están

SRA. SECRETARIA CONCEJO : espere un segundito, no, no, esto nos entregaron a nosotros en agosto ahí esta el ingreso y ahí tenemos estas tres que son las del cuatro de mayo la del 1º de junio y la del 1º de julio incluso hay varias del 03 de agosto y no significa que estén aquí todas las facturas fue un estado de cuentas de que se pidió a la CGE , entonces justamente para tener mayor información , ahora con respecto a que por que se ha ocupado el presupuesto principalmente es porque en el 09 de febrero se cancelaron 13 millones a la Cooperativa eléctrica que correspondía al consumo de alumbrado publico de los meses de noviembre y diciembre y por otro lado el doce de marzo se cancelaron a CGE \$ 42.480.786.-, que correspondía a consumo de alumbrado publico de octubre noviembre y diciembre del 2008., entonces ahí ya van casi 60 millones , bueno que de hecho ya nos va a este momento a este momento nos estarían faltando como 60 millones y bueno con la modificación llegamos a 22 millones y tantos o sea todavía nos va a faltar dinero como para poder seguir pagando lo que nos va a llegar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Sra. Mariana que no se tome como un ataque personal porque aparte ustedes volvió al trabajo hace tres meses y algo mas o menos? no es un ataque personal si a lo que yo llego que cuando uno formula un presupuesto uno tiene que tener estimado cuanto va a gastar durante el año y eso es porque uno ya sabe cual es su deuda atrasada mas la que va a venir durante todo el año y me parece extraño que llegando agosto independiente de las cosas que han pagado atrasadas no tengamos presupuesto para nada en el ítem de luz porque insisto si hubiera estado bien presupuestado quizás estos mismos fondos de 18 millones de pesos se podrían estar destinando a otra cosa .

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Además que eso es con respecto al alumbrado publico igual hay otros consumos que también se fueron pagando pero son mas pequeños de \$15.000, de cuarenta y tantos mil , igual hay otros consumos de electricidad de inmuebles .

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): O sea en esto no queda plata ya para pagar siempre va a haber que ir haciendo modificaciones

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS (S) : no, no queda si el presupuesto eran\$ 190. 203,000.- y a hoy día se ha gastado \$ 188.824.976.-, o sea quedan

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso es a lo que yo llego si el presupuesto es 190 sabiendo que debes 90 por que no presupuestaste 280?, eso era Sra. Mariana gracias

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Sandra ¿apruebas la modificación?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: No

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Si, tres a tres

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo no se pero parece que tu ejerces doble voto, no lo se

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no lo se, habría que, ¿podría cortar ahí?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No, la votación que definitivamente fue... porque no podemos hacer una segunda votación

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): ¿leo la modificación de nuevo?

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: sométela a votación

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿Pablo Vidal?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por supuesto que si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: con todo gusto

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): si se aprueba por unanimidad

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 101/2009

“AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN: INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4.000.-
TOTAL M \$		4.000.-

AUMENTAN: GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	4.000.-
TOTAL M \$		4.000.-

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S) : La segunda parte de la modificación presupuestaria, gastos disminuyen arriendo dependencia de Prodesal \$ 954.000.-, fondos de emergencia \$ 10.000.000.-, Villa San Ramón el Quelmen M \$5.157.-, deuda flotante M\$ 2.534.-, bueno con respecto al arriendo de Prodesal calculando lo que se va a cancelar durante el año esta cantidad estaría disponible con respecto al fondo de emergencia, los 25 millones que habían presupuestado se estarían disminuyendo en M\$ 10.000.-, se va a dejar el stock mínimo con respecto a la Villa San Ramón El Quelmén, se adjunta el documento del Director de Obras, donde ese proyecto no se va a ejecutar el año 2009, pero si se debe considerar para el año 2010 y con respecto a la deuda flotante esa es la deuda que había del año anterior y ya se terminó de cancelar toda la deuda del año anterior por lo tanto queda ese presupuesto disponible y daría un total de M\$ 18.665.-, para aumentar electricidad en la misma cantidad .

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 102/2009

“AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN: GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
2152209000000	ARRIENDOS	974.-
2152401001000	FONDOS DE EMERGENCIA	10.000.-
2153303000000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.157.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	2.564.-
TOTAL M \$		18.665.-

AUMENTAN: GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	18.665.-
TOTAL M \$		18.665.-

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Si, quinto punto.

05.- FIESTAS PATRIAS 2009 (PROGRAMA ACTIVIDADES - DISTINCIONES- DESFILES)

Participa en este punto de la sesión, la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA.**

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: Buenas tardes bueno la Alcaldesa me dejó la misión de que ustedes tienen que nombrar personas propuestas para entregarles premiaciones el año 2009, entonces, de adonde se va a proponer porque ya está la persona del Cuerpo de Bomberos, Carabineros pero faltarían las otras cuatro personas que se van a premiar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: quedamos con la Alcaldesa darle la próxima semana los nombres, igual que todos los años se llega a un acuerdo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿de entre los seis vamos a sacar?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: y el presupuesto también, para esto porque son aproximadamente pasados los 5 millones de pesos, yo traje un flujo, no les traje una copia, pero una ampliación que sale aproximadamente como un millón de pesos

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ¿pero para las Fiestas Patrias?

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿pero para toda la comuna?

SRA. DIRECTORA DIDECO: No, la ampliación mayor y la ampliación menor son como 700 mil pesos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿pero hay tres desfiles no? o ¿cuatro?, son cuatro desfiles

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si son cuatro desfiles, pero no todos los desfiles ocupan ampliación, entonces esto es de Morza y Comalle

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): como ¿Morza y Comalle ocupan ampliación?

SRA. DIRECTORA DIDECO: lo que pasa es que nosotros ocupamos una ampliación menor y en el contexto del desfile cívico dentro de los sectores ya tienen fecha que el 17 de septiembre sería en Comalle a las 13:00 horas, en La Laguna sería a las 16:30 horas, el mismo día 17

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón, ¿Comalle a la una?

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si, Comalle a la 13:00 horas, La Laguna el día 17 a las 16.30 horas, el día 18 en Teno urbano, va a ser en la avenida principal Comalle a las 12:00 hrs.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: se vuelve al sistema antiguo

SRA. DIRECTORA DIDECO: si vamos a volver al sistema antiguo, se habló también con los locatarios por eso que se llegó a ese acuerdo ¿ya?, porque ellos vinieron para acá, tuvimos una reunión nosotros con ellos y ahí se llegó al acuerdo que va a ser nuevamente; en el contexto de nosotros el día 19 también en Morza a las 12:00 horas, sería, nosotros nos ganamos también un Proyecto Cultural y dentro de la cultura nosotros íbamos a hacer una semana previa, pero como tiene que pasar todo por el Chile compra la semana previa esa

no se va a hacer y se va a realizar con los recursos de cultura que son como 6 millones de pesos, eso se va a hacer en octubre, el 16, 17 y 18 de octubre el proyecto de cultura y ahí se va a hacer una feria costumbrista, se va a ocupar aquí el espacio de la Plaza y vamos a cerrar la plaza también, todo eso con los proyectos de cultura y ahora en la semana previa el día 13 domingo, el 13 nosotros vamos a hacer los juegos costumbristas en el estadio, los funcionarios de Dideco trabajan en eso y son poquitos no es tanto los recursos que utilizamos pero trabajamos con las Juntas de Vecinos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿a que hora es eso?

SRA. DIRECTORA DIDECO: eso va a ser de las dos y media de la tarde hasta las seis de la tarde, en esto juegos costumbristas donde invitamos a las Juntas de Vecinos, es al pillar la gallina, incluso yo acá ando con las bases que vamos a motivar, los naipes el emboque, el trompo y todo eso, entonces eso lo hacemos también con deporte con el profesor Claudio y todo el equipo del Dideco trabaja ese día, trabajan todos en forma voluntaria, no se les paga a nadie, todos los años ya estamos acostumbrados así, eso y con respecto a las colaciones y la locomoción eso va por para los niños que desfilan, eso va por Educación a nosotros se nos

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: El día 18 ¿Anita no van a haber estos juegos? ¿nada?

SRA. DIRECTORA DIDECO: el día 19 antes los hacíamos no es cierto? pero este año como el mismo día hay desfile el día 19 no es cierto? entonces nosotros no podemos andar para allá y para acá porque somos los mismos, por eso tenemos que andar en Morza y el programa por los mimos proyectos de cultura, vamos a sacar el programa y ese día se está diseñando el programa y lo ideal es que este el primero de septiembre ya listo para entregar toda la programación, con respecto al Tedeum que es una invitación que hace la Iglesia católica es a las 10:30 horas, el día 18

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuando es la inauguración de las ramadas?

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Tengo entendido que este fin de semana es el remate de las ramadas

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el 17 son las inauguraciones

SRA. DIRECTORA DIDECO: si, la inauguración de las ramadas el 17

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el Tedeum el 18

SRA. DIRECTORA DIDECO: la idea es que participen todos, esa invitación la hace la Iglesia Católica, entonces ellos vienen con la invitación y les va a llegar la invitación y nosotros también enviamos la invitación de acá del Municipio y con todo el programa para que participen en todas las actividades

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿que va a pasar con Comalle? se va a ver el tema

SR. PRESIDENTE CONCEJO: de que ¿oye?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: de las ramadas de lo que estaban conversando el

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO: no, no, si esto está decidido, si tuvieron una reunión el lunes creo con la Sandra y hicieron el compromiso ¿usted andaba Anita?

SRA. DIRECTORA DIDECO: yo participé en la primera reunión y cuando la Alcaldesa estaba explicando que daba la opción de hacerla dentro de la placita pero después se quedó que no que se hacia en la pampa

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO: se hace en la pampa y se va a colocar una malla ahí que da al estero

SR. DIRECTORA DIDECO: de protección

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: quien pone la

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): seguramente lo pone la Municipalidad o los fonderos.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: seguramente los fonderos por que ellos hicieron una solicitud de mano de Obra yo vi por ahí y el Departamento de Obras los va a ir a apoyar con todo eso.

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): 17, 18, 19 y 20

SRA. SECRETARIA CONCEJO(S): hay un remate de pisos este sábado a las 10 en Comalle y a las 12 aquí

SRA. DIRECTORA DIDECO: y esa es la nómina de la programación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y en el desfile va ha haber algo extraordinario o siempre lo mismo

SRA. DIRECTORA DIDECO: lo de siempre ¿cierto? y

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: va a bailar algún grupo de cueca

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Mariana no hay más ramadas en otros lugares

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): es que esas son las que se rematan

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: y lo que se lleva mas los recursos son los empalmes eléctricos porque aquí hay que hacer un diseño ¿no es cierto?, porque no puede venir cualquiera a poner el empalme y es ahí donde se llevan los recursos, y el empalme de las fondas tiene que hacerlo el Municipio

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Porque cada dueño del local le paga para que

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: No, no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI no es el negocio pero si es el tema que es que cuando ellos pagan el piso obviamente ellos están exigiendo que les entreguen un servicio como corresponde como Municipalidad de agarrar el empalme y pasárselo a ellos.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Y ellos no les cobran a los que están arrendando los terrenos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no tienen que cobrar

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Pero si yo lo he hecho una vez sacamos con mi hermano y tuvimos que pagar nosotros a todos a todos

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: no el empalme el hecho de hacer la conexión de todo eso lo paga el Municipio

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: y no quiero decir nombres pero nosotros pagábamos esa vez

SRA. DIRECTORA DIDECO: a lo mejor ustedes pagaron o

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y el M2, cuadrado ¿cuanto vale?

SR. PRESIDENTE CONCEJO: \$ 5.500 pesos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el metro lineal

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿cuanto?

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): \$ 5.500.- pesos tengo entendido

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: como ¿se toma lineal hacia el fondo o hacia el frente?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: hacia el frente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea si el local tiene dos metros de fondo ¿se cobran dos metros lineales?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no he cuadrado me parece que es

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ha cinco mil y tantos pesos por m2, ahí si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no pues, es distinto es otra cosa

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso imagínate dos metros de frente y es una cuestión para atrás como de 100 metros

SRA. DIRECTORA DIDECO: Lo que si se estaba considerando este año mas volantines, se van a comprar este año porque se esta tomando la decisión este año de darle a los niños en los colegios, ¿cierto? a todos los niños del colegio.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: sin propaganda política

SRA. DIRECTORA DIDECO: no, sin propaganda política, es un volantin de \$ 100 pesos pero para darle a los niños este volantin porque no se les daba a todos se les daba a los niños que desfilaban igual que la colación esas son cosas

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: a lo mejor no viene en el punto Sr. Alcalde subrogante de que aquí en la avenida de donde se saca las fondas hay ciertas personas que dicen que no se hagan ramadas donde el esta pero si el cobra a las personas que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: diga el nombre, diga el nombre

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no porque el otro día me dijeron que para que decía nombres pues., o sea es el Sr. Carreño el no deja que al frente en donde esta su taller coloquen nada pero si alguien quiere colocar el, hablan con el y esa plata es para el

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Buen dato porque solo se establecen los que se han hecho el remate

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: No puede ser, eso digo yo no puede ser

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Claro porque una vez que se hace el remate se manda el listado a Impuestos Internos y también a higiene ambiental, hay otro procedimiento

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ya eso seria Anita? Muchas gracias, ya sexto

06.- CONTRATACION DE ABOGADO DEFENSA MUNICIPALIDAD DEMANDA DE PROFESORES.-

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Llego el 17 de agosto una demanda de Ahumada con Municipalidad de Teno es una demanda laboral donde tienen que responder el día lunes a primera hora y son nueve Profesores que están demandando a la Municipalidad por lo tanto hay que contratar un Abogado para que la represente y la defienda , les leo todo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta Sra. Mariana son los mismos de antes o son completamente nuevos

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): No se, son María Nancy Ahumada, Carmen Victoria Caviedes, Eugenia Francisca Chiuminato, Ana Luisa Díaz Sepúlveda, María Elena González Fernández, Jenifer Jackson Squella Moisés Lagos Caamaño; María Angélica Toledo Andrade y Margarita del C. Valdivia Cabrera,

CONCEJAL SR JUAN CRISTI . pero es por el tema de pago de bono de indemnización por jubilación anticipada

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): es consistente en el pago de una bonificación especial según la Ley 20158- 2006, dice la totalidad de nuestros demandantes prestaron servicio para la demandada en su calidad de Profesores todos presentaron su carta de renuncia voluntaria para optar al beneficio de la Ley 20.158, consistente en el pago de una bonificación especial que en cada caso se indica y cuyo antecedentes particulares se señalan en cada caso y aquí vienen todos los detalles de cada persona.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿quien patrocina la demanda?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): la patrocina don Roger Meléndez Riveros y don Jaime Pinto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿me permite?, en el evento esto de Curicó hay un punto específico para revisar esa Ley hecha por profesionales Abogados especiales de la Asociación Chilena yo creo que sería súper bueno que fuera un funcionario además de los Concejales de la Municipalidad, el evento es el viernes exactamente en 15 y 16 horas y se hará un análisis de la Ley 20.158 y exponen los profesionales de la Asociación Chilena de Municipalidades que sobre estos temas si son los abogados, saben bastante.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tendría que ir esta niña la abogado que tenemos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES sería bueno

SRA. SECRETARÍA CONCEJO: no, pero es que ella esta contratada de lunes a jueves, ella el día viernes tengo entendido que va a clases de diplomado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: sería bueno entonces sugerirle al abogado que va a patrocinar la demanda o que si va a patrocinar esa demanda que concurra a este evento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI. pero Roger Meléndez esta defendiendo a la gente.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no me refiero a él

SRA. SECRETARIA CONCEJO(S): no, si acá lo más probable es que sea don Pablo Cordero

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: se ha contratado otras veces a Pablo Cordero y sino se puede contratar... y que vaya

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): que vaya el viernes

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no se le puede obligar, pero se le puede comentar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: como se llama él

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Pablo Cordero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Pablo Cordero para que asista

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero eso se en virtud de las contrataciones anteriores porque no se sabe quien la va a patrocinar porque él ha sido, él que ha visto las otras causas, bueno ¿hay que aprobar o no?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, es la contratación pero no el monto de la contratación

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Primero se tiene que aprobar la contratación.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero Pablo se ha hecho... con él y ha hecho...

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Y lo del bono ¿eso se les pagó a los Profesores?, ¿a todos? porque dicen que a algunos no les han pagado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿el bono SAE?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Están pagados

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Por ejemplo la Sra. Mercedes Cáceres dice que ha estado preguntando por eso

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): ¿por la segunda cuota?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, porque a ella no le han pagado el bono SAE

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Que venga a preguntar al Departamento de Educación y que venga directamente con su liquidación de sueldo y que consulte exactamente su situación

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: puede ser esos casos especiales que habian en Contraloría.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: sabe que seria súper bueno pasarle el dato también al Daem porque dentro de las exposiciones también esta el cálculo definitivo de SAE y expone uno de los abogados de la Seremi de Educación.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: este es el segundo programa que llegó ¿el definitivo?, porque llegaron dos programas

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: este es del 20 de agosto, es el único que yo tengo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, mandaron otro por mail.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: este es el que está en el sobre, hay uno nuevo.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Ya votamos, ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: SI

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

ACUERDO N° 103/2009

“AUTORIZAR, la contratación sobre la base de honorarios a suma alzada, con cargo al presupuesto municipal vigente, de un profesionista ABOGADO, para que asuma la defensa de la I.Municipalidad de Teno, ante la demanda por cobro de prestaciones laborales, juicio ordinario del trabajo caratulado “ AHUMADA NUÑEZ MARÍA NANCY Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO”, Rol N° 0-66-2009, del Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó”

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): se aprueba entonces la contratación, varios

07.- VARIOS.

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): La Comisión la integramos todos ¿quien?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: en varios en virtud del análisis en su oportunidad cuando se realizo as modificaciones presupuestarias se acuerdo los Concejales en forma unánime formar una comisión de crisis financiera o financiera perdón para los efectos de hacer las proposiciones correspondientes y también inter actuar o trabajar con Finanzas para estos efectos, se acuerda en forma unánime formar la Comisión y es formada por los voluntarios con los seis Concejales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo ya estoy en dos Comisiones más yo ya, si en las Comisiones se suponen que tienen que estar todos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no pero fórmala porque por ultimo tu propones ideas y todo eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea puedo estar de ayudante de la Comisión pero no integrándola como directiva nada

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿hay un monto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, no, hay línea

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero si no puedo estoy presidiendo la otra también

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): y ¿por que no puedes?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y tú has estado involucrado más que nadie en el tema

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero es que renuncia a la otra y presides esta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que a otra es entretenida pues

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y esta otra es más entretenida todavía

CONCEJA SR. PEDRO VIDAL: bueno se forma la comisión ahí se verá con quien

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Pero es que la Comisión ya se decidió que se forma entonces ahora hay que constituirla

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que no se constituye dentro del Concejo se forma

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: los integrantes y después cuando hay que constituir la se, haber tendría que ser la Sra. Mariana tendría que estar dentro de la Comisión si pueden estar funcionarios cualquier tipo de gente que pueda ayudar puede estar la Sra. Mariana, cuales de los Concejales van a estar,

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: como funcionario a lo mejor también Juan Carlos, el Control ¿o no ?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: debería

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: con ellos tres yo creo que sería

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya Yasna

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: la Marcela de Salud

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y de nosotros ya pues

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: don Juan Andrés

SR. PRESIDENTE CONCEJO: don Pablo Vidal

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno ¿pero vamos a estar los seis Concejales?, oye pero si nos turnamos pero la idea es que estemos todos

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S); Pero hagamos el compromiso los seis pero que estemos ahí

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: es que son poco operativas las Comisiones así yo creo que debiéramos que siempre una o dos personas presidan una Comisión

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Por eso pues pero estoy diciendo esto para que después no digan tu no estuviste los seis y a lo mejor la forman dos y dos toman las iniciativas pero para no ser tan, ¿quiere cortar?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): ¿Está formada entonces por los seis?

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): No si va a aparecer porque esta formada por los seis Concejales la Comisión Financiera

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tenemos los mail, de la Sra. Mariana, de Juan Carlos, si

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Otro varios

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ha me parece que lo aclaro al tiro Sra. Ana hubo una reunión con los comerciantes con este caballero que fue apoyado por la Municipalidad y me parece con otro personaje más aquí en el Salón Municipal, donde los comerciantes estaban muy no enojados pero con la incertidumbre de que este caballero los estaba estafando y que este caballero había recolectado una cierta cantidad de dinero avalando esta carta que se le había dado como apoyo fue eso en general, disculpe que tenga que pedírselo a usted que me lo explique y yo no se a quien más

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: ¿Va a quedar ahí?

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: no, no sería bueno que quedara ahí, que efectivamente ninguno de los Concejales tenía claro que un caballero "x" estaba haciendo un mapa del comercio de Teno y avalando con lo que usted dijo y por el tema de la comuna no teníamos idea y que tampoco nos prestamos para que nos saquen una foto apoyando algo que quizá no va a quedar derecho, eso es nada más

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: no y además se le dijo a él y al tiro como no habían pasado a la Imprenta, entonces no sabemos si fue error de imprenta o del documento eso no lo sabemos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: independiente si yo creo que estas cosas se hablan si

SRA. DIRECTORA DIDECO: Y eso fue

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y la gente dicen una cosa aquí los mismos locatarios y afuera salen diciendo otra cosa

SRA. DIRECTORA DIDECO: claro, por eso que ella llamo a esta reunión, y en esa reunión incluso vino el caballero de la Copec y vinieron todos los que estaban en... y todos contentos porque estaban en el plano porque salían ahí en la publicidad de ellos si eso era, era de publicidad, incluso esto no es un proyecto de cultura y turismo tampoco porque nosotros tendríamos que hacer un

SR. PRESIDENTE CONCEJO: no, esto es un negocio de él

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: El problema es donde mencionó a la Alcaldesa, ahí la involucra a ella porque dicen algunos que ella no debió haber hecho eso

SRA. DIRECTORA DIDECO: No si yo estuve aquí y lo hablaron, lo hablaron, lo conversaron e incluso estuvo hasta la Abogada acá y se le..... también cual era el compromiso.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no si la idea es buena

SRA. DIRECTORA DIDECO: se transformó después en.... pero los sectores rurales no lo saben, esto se genero acá en la parte urbana y los sectores rurales todos lo recibieron bien el plano incluso uno va a las sedes sociales y esta el plano si usted entra en cualquier sede es bien llamativo porque es un verde bien

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Lo malo es que nosotros ni sabemos si acaso existe el plano

SRA. DIRECTORA DIDECO: y el plano quedan algunos así que después se los puedo facilitar para que lo vean

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: le apuesto que es mejor que la foto que sale en la página Web porque ahí salimos todos mas mal

SRA. DIRECTORA DIDECO: si, así que ahí sale el, pero no hay compromiso el teléfono que nosotros veíamos no era el del Municipio

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL : mejor pues

SRA. DIRECTORA DIDECO: se cerró ya el sistema ahora

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ¿otros varios? , ya entonces se levanta la sesión

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 19:40 horas.



Mariana O. Rojas Núñez
MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

c.c. Secretaría CONCEJO.
MORN/mcllh.